

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | INSTITUTO VICARIAL JESÚS MAESTRO LUZ, CIENCIA Y FE | DIRECTIVA Nº 07 |
| FECHA 30/08/2024 | ASUNTO: PLAN OPERATIVO MENSUAL SEPTIEMBRE PARA: PADRES DE FAMILIA | |

VALOR DEL MES: AMOR Y AMISTAD

“Es importante tener amigos en quien poder confiar. Pero es esencial tener confianza en el Señor, que nunca falla” **Papa Francisco.**

| | |
|---------------------|---|
| Septiembre 4 | Reunión del Consejo de padres hora 6:30 am Salida escolar para los estudiantes de los grados Preescolar y primaria. El horario es en jornada normal. A la salida escolar SOLO asisten quienes hayan traído el permiso y hayan cancelado oportunamente. Ese día portan el uniforme de educación física. Los estudiantes que no van a ir a la salida, asisten a jornada académica normal. |
| Septiembre 5 | Salida escolar para los estudiantes de los grados 6° a 10°. El horario es en jornada normal. A la salida escolar SOLO asisten quienes hayan traído el permiso y hayan cancelado oportunamente. Ese día portan el uniforme de educación física. Los estudiantes que no van a ir a la salida, asisten a jornada académica normal. |
| Septiembre 6 | Termina tercer periodo. Día de la gratitud Eucaristía del mes 8:00 am El horario para este día es: Preescolar y primaria de 7:30 am a 11:45 am Bachillerato de 7:30 am a 12:00 m |
| Septiembre 9 | Inicia cuarto periodo. Reunión de Comisión y Evaluación del tercer periodo académico (cada consejero informará al padre representante de su grupo la hora de encuentro) Este día no hay clase para los estudiantes |
| Septiembre 12 | Ese día se trabajará con horario de viernes. |
| Septiembre 13 | Entrega de informes académicos de tercer periodo (se enviará en el cuaderno de consejería la hora señalada para la atención al padre de familia). A esta reunión debe asistir el estudiante con uniforme de diario. Se les solicita a los padres de familia contar con disponibilidad de tiempo, ya que en esta fecha se realizará la pre inscripción en el sistema de cartera de los estudiantes que van a continuar en el 2025. |
| Septiembre 16 | Primer filtro para los proyectos de la feria de la ciencia |
| Septiembre 16 al 19 | Presentación actividades de apoyo (el día de entrega de informes académicos se socializará con los padres de familia el cronograma) |
| Septiembre 20 | Celebración día del amor y la amistad y día de la juventud Horario: Preescolar y primaria de 8:00 am a 12:00 m Bachillerato de 1:00 pm a 5:00 pm |

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

PARA QUIENES VAN A CAMBIAR DE INSTITUCIÓN:

- Los padres de familia de estudiantes que deseen tomar la decisión de que su hijo **no** continúe en el colegio, debe iniciar el proceso de solicitud de retiro del estudiante con anterioridad, entre el 2 y el 30 de septiembre teniendo en cuenta los siguientes requisitos:
 - Entregar en secretaría una carta dirigida al Instituto Vicarial Jesús Maestro, donde solicite la papelería requerida por la otra institución y expresando el motivo de retiro. (La carta debe ser firmada exclusivamente por los padres de familia o acudiente).
 - Fotocopia del documento de identidad del acudiente ampliado al 150%.
 - Estar a paz y salvo en todo concepto con la institución (pensiones, interese por mora, convivencias, salidas escolares, entre otros).
 - En caso de requerir calificaciones en membrete de años anteriores deben estar solicitadas en la carta (por cada año solicitado se le expedirá una factura por valor de \$8.100, la cual se entregará en secretaría para su respectivo pago. Dichas facturas se deben entregar en secretaría para que se inicie el proceso de retiro).
 - A los padres de familia o acudientes que cumplan con los requisitos anteriormente mencionados se les entregará la carpeta con la papelería de retiro en la reunión del último informe académico en la secretaría del colegio.
 - Los padres de familia o acudientes que no realicen la solicitud de retiro dentro de las fechas establecidas deben tener en cuenta que la papelería no se les entregará el día mencionado, sino que entrarán en una lista de espera.

PARA QUIENES VAN A RENOVAR MATRÍCULA 2025:

Con el fin de iniciar el proceso de matrícula para el año lectivo 2025, en la reunión de entrega del informe final del tercer periodo, a celebrarse el viernes 13 de septiembre, se realizará la pre matrícula. Para esto, es necesario que el padre de familia que asista tenga presente los datos de su hijo, los suyos, y en especial los que proporcionará para la expedición del documento Pagaré, el cual es fundamental en la matrícula que se realiza al finalizar el año.

En el Pagaré aparecen dos datos, los cuales se suministrarán en la pre matrícula. Éstos son quien será el **DEUDOR** y quien el **CODEUDOR**. Es necesario tener presente lo siguiente para asignar estos datos:

| DEUDOR | CODEUDOR |
|--|---|
| <p>Es únicamente el papá o la mamá del estudiante, o aquel que funja como acudiente de acuerdo a decisión judicial o resolución del ICBF.</p> <p>Debe poder aportar el soporte de ingresos, junto con el resto de la papelería el día de la matrícula así:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Carta laboral, en caso de ser empleado.❖ Certificado de Cámara de Comercio y/o declaración de renta o certificado de ingresos expedido por un contador, junto con la copia de su tarjeta profesional, en caso de ser independiente.❖ Resolución de pensión y las dos últimas colillas de pago de la pensión, en caso de ser pensionado. | <p>Persona natural que necesariamente aporte el soporte de ingresos, junto con el resto de la papelería el día de la matrícula así:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Carta laboral, en caso de ser empleado.❖ Certificado de Cámara de Comercio y/o declaración de renta o certificado de ingresos expedido por un contador, junto con la copia de su tarjeta profesional, en caso de ser independiente.❖ Resolución de pensión y las dos últimas colillas de pago de la pensión, en caso de ser pensionado. |

Importante:

- ❖ A partir del año pasado, como uno de los requisitos de matrícula, se hizo obligatorio la tenencia de codeudor, aunque el deudor (papá o mamá) aporten certificado de ingresos.
- ❖ Es posible que el padre sea el deudor y la madre sea la codeudora (o viceversa), siempre y cuando ambos aporten el propio soporte de ingresos.
- ❖ Para la matrícula que se celebrará al finalizar el presente año lectivo, el documento Pagaré no deberá ser autenticado en notaria, siempre y cuando acudan al colegio al momento de la firma el deudor y el codeudor. De no ser posible la presencia del codeudor, su firma en el Pagaré deberá ser autenticada por un notario.
- ❖ El deudor y el codeudor se presentarán en el momento de la matrícula presentando el documento de identidad original al docente o directivo docente que realice el acto de matrícula, firmarán frente a él el Pagaré y, junto con el estudiante, el contrato de matrícula, los cuales se suministrarán a la familia previamente.
- ❖ Le solicitamos el favor de tener especial cuidado con los correos que van a proporcionar del deudor y codeudor, ya que allí llegarán las facturas correspondientes a cada pensión, salida escolar, certificados, entre otros. En caso de que llegue a tener problemas con el correo, debe acercarse a secretaría para comunicar la situación y, en caso tal, realizar el cambio.
- ❖ A partir del 2 de septiembre, pueden descargar en Coaweb el formulario de inscripción para el año 2025. Imprimirlo por ambas caras en tamaño oficio, diligenciarlo con tinta negra, sin tachones ni enmendaduras y con foto del estudiante fondo azul actualizada. Una vez diligenciado, entregar al consejero de grupo (Solo se recibirá el formulario de renovación de matrícula a quienes se encuentren a paz y salvo hasta el mes de septiembre. Tener en cuenta que, si no se cumple con las especificaciones anteriormente mencionadas, se devolverá el formulario).
- ❖ Los demás procedimientos y documentos necesarios para la matrícula, serán comunicados en su debido momento.



Pbro. Heriberto Esneydher Pérez Correa

Rector



Lic. Diana María Ramírez Vallejo

Coordinadora

NOTA: el acudiente o padre de familia debe enviar una nota en el cuaderno de consejería, donde confirme haber recibido y leído la directiva mensual del mes de septiembre. Dicha nota será revisada por cada consejero.